

TURNO: POR LOS DATOS.  
DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD, ADULTOS  
MAYORES Y NIÑEZ.

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXIV  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA  
Presente



**Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido del Trabajo** en la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 18, Fracción XII; 110, fracción III y 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, presenta proyecto de Acuerdo para que comparezca el Titular de la Secretaría del Bienestar del Gobierno del Estado, al tenor de las siguientes:

## CONSIDERACIONES

### **La última etapa de la vida.**

En la mayor parte del Siglo XX, México era conocido por ser un país con lazos familiares estrechos. Los mayores, como eran conocidas las personas en edad avanzada, gozaban de respeto, admiración y autoridad. Asimismo, existía en el hogar una cultura de austeridad que permitía, a pesar de los ingresos escasos, generar ahorros aunque precarios para la vejez. Así, las y los abuelos permanecían en el núcleo del hogar atendidas sus necesidades básicas hasta el último de sus días.

Sin embargo, el cambio cultural que se agudizó en el último cuarto de siglo tuvo un impacto severo entre las personas adultas mayores. La cohesión tradicional de las familias mexicanas comenzó a debilitarse. De igual forma, la época neoliberal se caracterizó por la eliminación del gasto social en los presupuestos públicos, la caída vertical del poder remunerador del salario arrastrando a las pensiones y la ampliación del mercado laboral informal.

El nuevo milenio arrancó con un creciente número de personas de todas las edades excluidas. La promesa neoliberal de que las fuerzas del mercado, actuando sin interferencias del sector público, traerían por sí

solas al paso del tiempo un mejor nivel de vida con crecimiento económico, nunca se cumplió. Década tras década, por el contrario, la brecha entre los que tenían una gran riqueza y aquellos en pobreza así como en pobreza extrema, se ensanchaba cada vez más. El sector demográfico relativo a la vejez fue creciendo como grupo vulnerable. Cada vez fue más frecuente encontrar personas adultas mayores en situación de abandono, o bien, víctimas de maltrato ante la desesperación de quienes los conservaban en el hogar pero sin los ingresos para proporcionarles una vida digna.

La respuesta por parte de los gobiernos neoliberales hacia las y los ancianos fue simplemente de indiferencia: daños colaterales del cambio en la implementación del modelo económico que debían corregirse, al igual que el resto de las distorsiones de la economía, por sí mismos al paso del tiempo. Hasta que llegó un gobierno progresista a la Ciudad de México.

### **Una nueva política pública.**

En el año 2000, un político distinto llegó a la Jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal. Proveniente de Tabasco, donde había atendido caminando con ellos a numerosos pueblos indígenas, Andrés Manuel López Obrador volteó a ver a las y los viejos. Hasta entonces, para congraciarse después de la masacre del 68, la política pública principal por segmento etario era dirigida hacia los jóvenes.

También había planes y programas en torno a la niñez. La atención a las mujeres, que desde 1975 con la proclamación del Año Internacional de la Mujer se abría paso, era apenas incipiente. En realidad, las acciones no eran más que buenos deseos que se quedaban en el papel. Solo servían para engrosar la nómina de burócratas que atendían a muy pocas personas en contraste con el amplio universo de situaciones de vulnerabilidad. Para romper dicho círculo vicioso, el Espejismo de que había políticas públicas en favor de las personas adultas mayores sin que éstas vieran reflejados beneficios significativos. El Jefe de Gobierno optó por asignaciones directas de efectivo. Con el dinero, nadie mejor que los propios adultos mayores para decidir que necesidades básicas satisfacer. Sin mayor convicción, algunos gobiernos de corte neoliberal

comenzaron a imitar de manera restringida y regateando los apoyos, las políticas públicas del Distrito Federal.

### **La Cuarta Transformación: primero los pobres.**

Uno de los países con mayor grado de exclusión social, solo comparable al de Haití y de algunos países africanos, era México en el 2018. Mientras proliferaban funcionarios, aún de nivel medio, con planes de medicina privada; altos funcionarios con salarios superiores al del Presidente de la República y corrupción indiscriminada por doquier, más de la mitad de la población de nuestro país se encontraba en situación de pobreza.

El Gobierno Federal, encabezado por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, se propuso acortar la brecha a pasos agigantados. Entre otras medidas, como aumentos sustanciales al salario mínimo, un robusto programa de austeridad en la administración pública federal y lucha encarnizada contra la corrupción, se otorgó prioridad a las necesidades básicas de la población en etapa de vejez y se canalizaron miles de millones de pesos en apoyos directos.

En contraste con gobiernos estatales de otras siglas que añoran el retorno del régimen de privilegios que caracterizó a la época neoliberal, los gobiernos emanados de Morena en los Estados se esmeran por llevar a cabo políticas públicas complementarias de los programas sociales federales, por cierto, aún con el voto en contra de dichos partidos políticos de inspiración neoliberal, elevados a rango constitucional.

Uno de esos programas es el que se emprende en Baja California. Con foco por igual en las personas adultas mayores. El programa denominado "Apoyo para personas adultas mayores", consiste en el otorgamiento de una ayuda económica de \$2600 bimestrales. Se canaliza para impulsar el bienestar y calidad de vida de las personas adultas mayores de entre 60 a 64 años con 11 meses, por parte del gobierno del Estado.

Lamentablemente se han registrado, en número creciente, quejas diversas en la instrumentación del programa. Lo anterior revela

deficiencias en la atención a uno de los grupos prioritarios de la Cuarta Transformación, que son las personas adultas mayores. Es por ello que se considera importante que el Titular de la dependencia correspondiente comparezca ante esta H. XXIV Legislatura, toda vez que por decisión política fundamental del Pueblo de Baja California, los representantes populares se encuentran precisamente en el Congreso del Estado con la principal encomienda de velar por los intereses en particular la justicia social de todas y todos los habitantes de Baja California.

Por tanto, se eleva a consideración de esta H. Asamblea **con dispensa de trámite en los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por las razones de obvia y urgente resolución, que ya han quedado precisados con antelación**, el siguiente:

### ACUERDO

**Único.** Se solicita, con toda atención, al Titular de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado, Lic. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán, tenga a bien comparecer ante la Asamblea en Pleno de la H. XXIX Legislatura del Congreso de Baja California con la finalidad de explicar y, en su caso, delinear medidas para atender las quejas y mejorar la calidad en el servicio del programa denominado Apoyo para Personas Adultas Mayores.

Dado en la sede de la H. Legislatura de Baja California, en la ciudad de Mexicali, capital del Estado, a la fecha de su presentación.



DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS